

Compañía de Transporte Ciudad del Colorado

"COTRACIUCOL S. A." 

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO DEL 2006

Resolución nº 06 Q.I.J.

Resolución nº 027-CI-017-97-CNTTT

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE MARZO DEL 2017

1.-ANTECEDENTES:

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe de las diferentes actividades financieras y administrativas de la compañía "COTRACIUCOL S.A." correspondiente al período 2016

Quiero en primer lugar dar a conocer el trabajo arduo que hemos venido realizando con los compañeros de nuestra compañía en lo referente a la tramitación del permiso de operación para nuestra operadora, el mismo que luego de diferentes trámites se logró efectivizar por fin nuestro deseo para poder operar en forma legal, es decir prestar nuestros servicios de transporte en taxis, gracias a la colaboración y predisposición de las autoridades del transporte de nuestro cantón.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Se ha cumplido con las disposiciones de control interno, pero sin embargo falta aún una reactivación de la compañía sobre todo en el cobro de las cuotas de administración para solventar los gastos operacionales

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

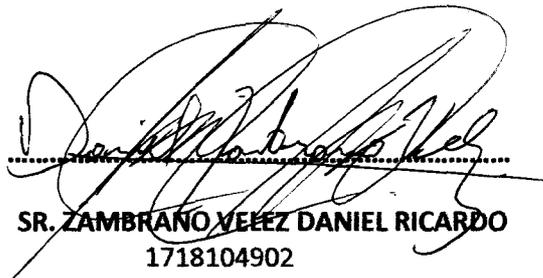
Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

5.- CONCLUSIONES:

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias , del Seguro Social de la Superintendencia de compañías y Ministerio Laboral
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico y financiero
- La compañía cumple con el objeto social para la cual fue creada
- La compañía se apeg a los aspectos legales emitidos por las autoridades de control

6.-RECOMENDACIONES:

- Debe haber una unión de todos los accionistas de la compañía con el fin ayudar con ideas, estrategias para establecer mejores servicios a los usuarios del transporte
- Solicitar la colaboración de todos los compañeros para reflejar una buena imagen de nuestra operadora, sobre todo en el respeto y el buen servicio con el usuario
- Buscar las estrategias y medidas más adecuadas para el cobro de las cuotas de administración de la compañía
- Recomendar, que las utilidades de este año se acumulen en su totalidad



.....

SR. ZAMBRANO VELEZ DANIEL RICARDO
1718104902
COMISARIO REVISOR